



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Organización y planificación escolar

1. Denominación de la asignatura:

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5752

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rosa M^a Santamaría Conde

4.b Coordinador/a de la asignatura

Rosa M^a Santamaría Conde

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso y primer semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CEFB14. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CEFB18. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CEFB20. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0 a 3 y del periodo de 3 a 6 años.

CEFB21. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.*

CEFB24. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español en el contexto europeo y en el contexto europeo y en el internacional.

CEFB26. Valorar la importancia del trabajo en equipo.*

CEFB28. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CGP1 - Trabajo en equipo*

CGP3 - Relaciones interpersonales*

CGP4 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad*

CGP5 - Razonamiento crítico*

CGP6 - Compromiso ético*

*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Analizar la evolución que ha experimentado la organización y planificación escolar a lo largo de los últimos años.
- Conocer los recursos humanos, materiales y funcionales que inciden en la organización y planificación de los centros de Educación Infantil y Primaria.
- Analizar el contenido y proceso de elaboración de los distintos documentos institucionales de los centros educativos.
- Comprender la incidencia del liderazgo en la dirección y organización de los centros educativos.
- Analizar la repercusión de la evaluación en la mejora y calidad de los centros educativos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Marco conceptual de la organización escolar.
2. La escuela como organización educativa.
3. Incidencia de la legislación en la organización y planificación escolar.
4. La realidad institucional de la organización de centros educativos.
5. El liderazgo y la dirección en las organizaciones educativas.
6. La planificación escolar a través de los documentos institucionales.
7. La evaluación de las organizaciones educativas y su incidencia en la planificación escolar.
8. La organización escolar diferenciada.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5752&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEFB14,CEFB18,CEFB20, CEFB21,CEFB24,CEFB26,CEFB28, CGP1, CGP3, CGP4, CGP5, CGP6.	36	2	38
Clases prácticas (pequeño grupo)	CEFB14,CEFB18,CEFB20, CEFB21,CEFB24,CEFB26,CEFB28, CGP1, CGP3, CGP4, CGP5, CGP6.	12	13	25
Lecturas y recensiones	CEFB14,CEFB18,CEFB20, CEFB21,CEFB	0	20	20



	24,CEFB26,CEFB28.			
Asistencia a tutorías		2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias... y exposición	CEFB14,CEFB18,CEFB20, CEFB21,CEFB24,CEFB26,CEFB28, CGP1, CGP3, CGP4, CGP5, CGP6.	2	40	42
Preparación de la evaluación	CEFB14,CEFB18,CEFB20, CEFB21,CEFB24,CEFB26,CEFB28.	0	20	20
Autoevaluación y coevaluación	CEFB14,CEFB18,CEFB20, CEFB21,CEFB24,CEFB26,CEFB28.	2	1	3
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua, sobre todo en lo que se refiere a las clases prácticas, valorándose cada día lo que en ellas se realiza.

A lo largo del semestre se realizarán 2 trabajos (uno individual y otro en grupo) al margen de las prácticas en clase. Para superar la asignatura (tanto en la primera convocatoria como en la segunda), es necesario aprobar el examen de contenidos y los dos trabajos que se realizan fuera de clase, con un peso del 40% y 30%, respectivamente.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la convocatoria extraordinaria de fin de estudios de Grado, se aplicarán los mismos porcentajes que para la evaluación excepcional.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	25 %	25 %
Trabajos, informes... y su consiguiente exposición	30 %	30 %
Asistencia y participación	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. En este caso, el peso de la calificación final será:

- Prueba escrita 40%
- Trabajos o informes 30%
- Aplicación de los contenidos teóricos a propuestas prácticas concretas 20%
- Defensa y exposición de los trabajos y prácticas realizadas 10%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Bibliografía de referencia.
- Legislación educativa.
- Páginas Web institucionales.
- Artículos actuales de revistas especializadas.

13. Calendarios y horarios:

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_infantil

14. Idioma en que se imparte:

Español